

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



CNSPD  
Coordinación Nacional del  
Servicio Profesional Docente

# Guía para Tutores

## Tutoría en zonas rurales para docentes de nuevo ingreso Educación Básica

(Escuelas multigrado, generales e indígenas,  
y telesecundarias)

TUTORÍA A DOCENTES  
Y TÉCNICOS DOCENTES  
DE NUEVO INGRESO





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# Guía para Tutores Tutoría en zonas rurales para docentes de nuevo ingreso. Educación Básica

(Escuelas multigrado, generales e indígenas,  
y telesecundarias)

TUTORÍA A DOCENTES  
Y TÉCNICOS DOCENTES  
DE NUEVO INGRESO



La *Guía para Tutores. Tutoría en zonas rurales para docentes de nuevo ingreso. Educación Básica (Escuelas multigrado, generales e indígenas, y telesecundarias)* es un documento de la Dirección General de Promoción, de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública.

### **Coordinación general**

Francisco Deceano Osorio  
Norma Nélida Reséndiz Melgar  
Vicente Oropeza Calderón

### **Revisión**

Hilda Gómez Gerardo

### **Colaboración para su elaboración y revisión**

#### **Multigrado, educación preescolar**

Sofía Astorga Cota, Sinaloa  
María Delia de León Castañeda, Durango  
Sara Castillo Morales, SLP

#### **Multigrado, educación primaria**

Yesenia Salvador Hernández, Veracruz  
Lucía Fabiola de la Cruz Cabrera, Veracruz  
Verónica Ortega Hernández, Veracruz  
Emelia Díaz Romero, Querétaro

#### **Telesecundaria**

Dalia Saturnina Barreda Sánchez, Veracruz  
Magaly Roldán Alarcón, Veracruz  
Miguel Valencia Jerónimo, Veracruz  
Miriam Roxana Chávez Martínez, Oaxaca  
Zamira Elizabeth Mata Hernández, Tamaulipas  
Jorge Barrientos Clemente, Veracruz  
Ariadna Peña Acosta, Veracruz  
Belem Escocia Islas, Hidalgo  
María Isabel Morales Islas, Hidalgo  
Armando Said Vargas Díaz, Morelos

#### **Supervisores, ATP de educación multigrado e indígena**

Olegaria Ledesma Martínez, SLP  
Esther Martínez Flores, Veracruz  
Federico Ek Can, Quintana Roo  
Raúl Martínez Bañuelos, Zacatecas

**Diseño:** Ricardo Muciño Mendoza



## Índice

<b>Presentación</b>	7
<b>I. La Tutoría en zonas rurales</b>	9
1.1. Marco general de la Tutoría en zonas rurales	10
1.2. Características de la Tutoría en zonas rurales	12
1.3. La Tutoría en contextos rurales y la atención a las particularidades de los docentes de nuevo ingreso en las escuelas multigrado, generales e indígenas, y telesecundarias	17
<b>II. Organización de la Tutoría en zonas rurales en el ciclo escolar</b>	23
2.1. Responsabilidades de los diferentes actores en el desarrollo de la Tutoría en zonas rurales	23
2.2. Acciones de la Autoridad Educativa Local y la supervisión de zona escolar en el desarrollo de los encuentros de Tutoría	27
2.3. Organización del trabajo en la Tutoría en zonas rurales	29
2.4. Cronograma de la Tutoría en el ciclo escolar	30
2.5. Recursos y materiales para la Tutoría	31
2.6. Actividades antes, durante y después de los encuentros de Tutoría	32
2.6.1. Actividades de los Tutores, antes, durante y después de los encuentros	33
2.6.2. Actividades de los Tutorados, antes, durante y después de los encuentros	39
2.7. Seguimiento a la Tutoría	44
a. Plan de trabajo como Tutor	44
b. Registro de asistencia de los docentes en cada encuentro (de inicio a fin de la jornada)	44
c. Reporte de actividades realizadas durante los encuentros	44
d. Recopilación de productos elaborados por algunos Tutorados durante el periodo de Tutoría	45





## Presentación

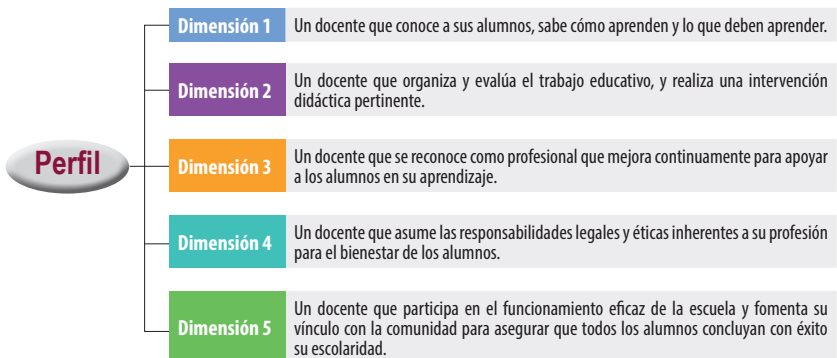
La Secretaría de Educación Pública, por medio de la Dirección General de Promoción de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), pone a disposición de Autoridades Educativas Locales, supervisores, directores escolares, docentes y Tutores, la presente *Guía para Tutores. Tutoría en zonas rurales para docentes de nuevo ingreso. Educación Básica* la cual tiene como propósito orientar las actividades que se llevarán a cabo con la finalidad de proporcionar Tutoría a los docentes que ingresen al servicio público educativo en educación básica.

En esta Guía se describe en qué consiste dicha Tutoría, a quién se dirige, los propósitos, el alcance, la forma de trabajo y organización, así como las responsabilidades de los diferentes actores educativos para su desarrollo.

Como se verá más adelante, la Tutoría, que orienta este documento, se dirige a la población docente de recién ingreso que labora en zonas rurales e indígenas, en escuelas multigrado, de educación preescolar y educación primaria, generales e indígenas, y en escuelas telesecundarias.

La CNSPD ha procurado atender las particularidades de estos maestros, reconociendo que la docencia rural tiene raíces históricas y características que la hacen propia. Razón por la cual dicha dependencia publicó los Perfiles, parámetros e indicadores dirigidos a los docentes de educación preescolar indígena, educación primaria indígena y de telesecundaria, tanto para el nuevo ingreso como para el desempeño docente.

En términos generales, dichos perfiles establecen que todos los docentes de educación básica del país deben contar con los siguientes rasgos:



Este perfil, así como los parámetros e indicadores correspondientes, guían el diseño de la Tutoría en zonas rurales aunado a la consideración de las características de la población infantil y adolescente con que laboran los docentes de nuevo ingreso en zonas rurales e indígenas.

Para el diseño de este material se contó con el apoyo de Tutores que actualmente se desempeñan en escuelas multigrado de educación preescolar, primaria y en telesecundaria. Asimismo, colaboraron asesores técnicos pedagógicos y supervisores de zona escolar, de dichas modalidades y de educación indígena. Esta estrategia permitió una Tutoría contextualizada a las realidades y condiciones socioculturales en que ocurren los procesos de enseñanza y aprendizaje. La Secretaría de Educación Pública agradece su disposición, apoyo y colaboración para el desarrollo de esta tarea.





## I. La Tutoría en zonas rurales

La Tutoría en zonas rurales es una modalidad de Tutoría que tiene por objeto fortalecer las competencias y contribuir a la mejora de la práctica profesional de los docentes de nuevo ingreso, a fin de favorecer su inserción en el trabajo docente, la autonomía profesional, la participación en la escuela, la comunicación con los padres de familia y la permanencia en el Servicio Profesional Docente.

Esta modalidad de Tutoría se dirige a los docentes de nuevo ingreso que laboran en zonas rurales, específicamente, en escuelas multigrado (generales e indígenas) de los niveles de educación preescolar y de educación primaria, así como en educación secundaria, en el tipo de servicio telesecundaria.

Esta Tutoría se basa en el diálogo entre Tutor y docentes de nuevo ingreso, y se organiza en ocho Módulos, los cuales se llevan a cabo a lo largo de los dos años de duración de la Tutoría. Por tanto, en cada ciclo escolar se desarrollan cuatro Módulos.

Cada Módulo se conforma, a su vez, de dos encuentros. Uno por mes. De este modo, en el año lectivo Tutor y Tutorados llevarán a cabo diez encuentros, ocho correspondientes a los cuatro Módulos del ciclo escolar y dos más, uno de inicio y otro de cierre; posiblemente, en las mismas fechas destinadas a los Consejos Técnicos Escolares o de Zona, si así lo acuerdan con su Autoridad Educativa Local, o en el tiempo que consideren conveniente.

PRIMER CICLO ESCOLAR									
	Módulo I		Módulo II		Módulo III		Módulo IV		
Encuentro inicial 1	Encuentro 2	Encuentro 3	Encuentro 4	Encuentro 5	Encuentro 6	Encuentro 7	Encuentro 8	Encuentro 9	Encuentro de cierre 10

SEGUNDO CICLO ESCOLAR									
	Módulo V		Módulo VI		Módulo VII		Módulo VIII		
Encuentro inicial 11	Encuentro 12	Encuentro 13	Encuentro 14	Encuentro 15	Encuentro 16	Encuentro 17	Encuentro 18	Encuentro 19	Encuentro de cierre 20

Los encuentros que conforman esta Tutoría se conciben como reuniones donde se tratan asuntos relacionados con la práctica pedagógica de los docentes de nuevo ingreso. En estos encuentros un Tutor se reúne con un grupo de docentes noveles (de 8 a 12 Tutorados) para intercambiar experiencias, analizar retos, reflexionar sobre sus ideas, saberes y concepciones, dar recomendaciones y sugerencias de actuación, así como revisar materiales.

Dichos encuentros tienen una duración mínima de cinco horas, son un espacio de diálogo profesional entre pares y no implican una relación jerárquica; es decir, el Tutor no es superior ni autoridad o evaluador de los docentes de nuevo ingreso. Por tanto, el concepto: “Tutorado” refiere a un docente que recibe orientación y seguimiento de un par en su proceso de incorporación al quehacer docente, pero siempre en circunstancias de igualdad o simetría.

De manera adicional a los encuentros, los Tutorados desarrollan actividades individuales en el lapso entre cada encuentro, pues son la base para el trabajo colectivo.

Además, se pretende que el Tutor dé seguimiento a sus Tutorados a través de los medios que tengan a su alcance, con el fin de intercambiar puntos de vista sobre las experiencias en el terreno de la práctica que va experimentando el docente de nuevo ingreso.

## 1.1. Marco general de la Tutoría en zonas rurales

### Fundamento jurídico

Como se precisó, esta Tutoría se dirige, específicamente, a docentes de nuevo ingreso que laboran en escuelas en contextos rurales o indígenas en los diferentes niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria, en sus tipos de servicio general o indígena, en el caso de educación preescolar y primaria, y telesecundaria en educación secundaria.

En atención a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º constitucionales, esta Tutoría se basa en la consideración de que todos los niños, las niñas y los adolescentes que viven en zonas rurales e indígenas, tienen derecho a recibir una educación de calidad con equidad y pertinencia, en pleno respeto y reconocimiento a su diversidad lingüística y cultural. Por lo tanto, la Tutoría se enfoca a que los docentes de nuevo ingreso sean capaces de enfrentar los retos que les implica laborar en estos contextos educativos.

Dicha Tutoría se asienta en el derecho de los pueblos indígenas de preservar y enriquecer su lengua, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. En el reconocimiento de que las poblaciones rurales cuentan con formas de vida y culturas propias que es necesario valorar, a fin de favorecer

modos de vida digna para la población infantil y adolescente, en el marco del respeto a sus derechos humanos.

Por ende, es fundamental que niñas, niños y adolescentes indígenas y quienes viven en zonas rurales cuenten con docentes altamente calificados, capaces de conocer y reconocer dónde están situados, de encontrar la relación entre la escuela, la comunidad y la vida de los alumnos, además de apreciar lo valioso de sus culturas y lenguas, y contar con las competencias necesarias para que todos ellos logren los propósitos educativos.

En este marco, y considerando además que, el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece que: “Con el objeto de fortalecer las capacidades, los conocimientos y las competencias del personal docente de nuevo ingreso, durante un periodo de dos años tendrá el acompañamiento de un Tutor designado por la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado, según corresponda”, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) plantea el desarrollo de una Tutoría específica dirigida a los docentes que trabajan para las poblaciones infantiles y adolescentes de zonas rurales e indígenas.

Asimismo, la Tutoría en zonas rurales se fundamenta en la Ley General de Educación, artículo 3°, y en el artículo señalado de la LGSPD, y en sus artículos 21 y 47, así como, en el Marco general para la organización y el funcionamiento de la Tutoría a docentes y técnico docentes de nuevo ingreso, determinado por la Secretaría de Educación Pública, y en los Lineamientos para la selección de Tutores que acompañarán al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en educación básica y media superior 2017-2018, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

### **Fundamento pedagógico**

La docencia en comunidades indígenas y rurales enfrenta el reto de considerar el contexto cultural y lingüístico en que viven las niñas, los niños y los adolescentes; las formas de convivencia y de relación que tienen con otras personas, con la comunidad y la naturaleza; así como las dificultades sociales, culturales y económicas a las que se enfrentan.

Usualmente, los docentes de nuevo ingreso han realizado su formación en zonas urbanas, donde son escasas las oportunidades para identificar y comprender la

realidad escolar de los contextos indígenas y rurales, por ello es fundamental que la Tutoría los ayude a entender el papel que tienen como maestros en la atención y preservación de las diversas identidades que conforman a la nación mexicana.

En ese sentido, las características propias de la enseñanza en contextos rurales e indígenas, demandan que los docentes de nuevo ingreso desarrollen competencias que les permitan desempeñarse adecuadamente en las escuelas y comunidades donde laboran. Considerando, por ejemplo, que tanto en las escuelas multigrado como en las telesecundarias, es necesario que los docentes conozcan los materiales y las formas de trabajo del nivel y el tipo de servicio que atienden, así como formas adecuadas de planificación didáctica que, además de responder a lo señalado en párrafos previos, consideren los aprendizajes a favorecer, los contenidos a abordar, las formas de organización del grupo, y los materiales y recursos educativos a los que se tiene acceso.

Es necesario subrayar que la finalidad de la Tutoría en zonas rurales es propiciar una educación con calidad, inclusión, equidad y pertinencia para la población infantil y adolescente de las comunidades rurales e indígenas, a partir de la mejora de las competencias de los docentes de nuevo ingreso que la atiende. Por ello, dicha Tutoría deberá evitar limitarse a ser un curso o un taller, para enfocarse a un trabajo de largo plazo en el que se considere como centro mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas y de zonas rurales, donde su cultura, lengua y características propias sean apreciadas. De este modo, se pretende retomar la raíz histórica de la educación rural mexicana, como un elemento que enriquezca la Tutoría.

## 1.2. Características de la Tutoría en zonas rurales

La Tutoría es una estrategia de profesionalización orientada a fortalecer las competencias del personal docente de nuevo ingreso. Mediante la Tutoría se garantiza el derecho de este personal de contar con el apoyo de profesionales experimentados que lo acompañarán académicamente a lo largo de dos años, contados a partir de su inserción en el servicio público educativo. A la par, la Tutoría coadyuva en el cumplimiento de las obligaciones normativas de permanencia en la función del docente, al contribuir con su incorporación al trabajo escolar y a la mejora de su desempeño profesional.

## Propósitos

La Tutoría tiene los propósitos siguientes:

- Fortalecer las capacidades, los conocimientos y las competencias del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso para favorecer su inserción en el trabajo educativo, la autonomía profesional, la participación en la escuela, la comunicación con los padres de familia y la permanencia en el Servicio Profesional Docente.
- Contribuir a la mejora de su práctica profesional, de modo que cuente con más y mejores capacidades para propiciar el cumplimiento de las finalidades de la Educación Básica y el máximo logro de aprendizajes en sus alumnos.

## Enfoque de la Tutoría

La Tutoría cuenta con los rasgos que se describen a continuación:

- a) *Fortalecer el aprendizaje y la autonomía profesional de los docentes de nuevo ingreso*, mediante el acompañamiento académico por parte de un Tutor; lo cual implica el desarrollo de sus habilidades para resolver problemas y atender situaciones de la práctica educativa en un contexto específico.
- b) *Impulsar el mejoramiento de las prácticas docentes para favorecer que todos los alumnos aprendan*. Se trata de apoyar a los docentes, a fin de que fortalezcan sus capacidades para observar, analizar y valorar positivamente los saberes y las habilidades de sus alumnos, y con esta base desarrollar una intervención didáctica que atienda sus necesidades de aprendizaje.
- c) *Fomentar la transformación gradual de las prácticas docentes a partir de la detección de necesidades y el establecimiento de retos* que se puedan atender en las condiciones reales en que se realiza el trabajo educativo.
- d) *Utilizar el aprendizaje entre pares*, que tiene como punto de partida las experiencias y necesidades cotidianas de los docentes de nuevo ingreso, lo que permite vincular el aprendizaje obtenido en la formación inicial con el desarrollo de habilidades en la práctica.
- e) *Ser un dispositivo de formación profesional en el terreno de la práctica*, centrado en el diálogo profesional, el análisis y la reflexión, que tiene como eje principal el logro de aprendizajes y la participación de todos los alumnos en las actividades educativas.

- f) *Propiciar el apoyo profesional comprensivo y empático del Tutor hacia los Tutorados.* El Tutor acompaña, comprende las necesidades y condiciones de los docentes, por lo que evita supervisar, censurar, juzgar, descalificar, normar o criticar sus prácticas.
- g) *Asumir una base ética de trabajo.* El Tutor y los Tutorados respetan sus opiniones y posiciones diversas acerca de un tema, que son aprovechadas para llevar a cabo un diálogo profundo y constructivo sobre las prácticas de enseñanza.

### Modalidades de la Tutoría

La Tutoría para docentes de nuevo ingreso se imparte en tres modalidades: presencial, en línea y en zonas rurales. La Tutoría presencial implica la asistencia física del Tutor y de los Tutorados en las reuniones de trabajo, la observación en las aulas, así como la comunicación directa y, en caso de considerarlo conveniente, a través de medios electrónicos. La Tutoría en línea se desarrolla a través de una plataforma virtual —Moodle. Esta modalidad se organiza a partir de Módulos, cuyos contenidos están basados en los parámetros e indicadores del perfil docente y del técnico docente, así como en las necesidades detectadas de los docentes noveles por medio de la investigación educativa. Cada Módulo se desarrolla en cuatro semanas.

La Tutoría en zonas rurales se dirige principalmente a los docentes de escuelas multigrado (de educación preescolar y primaria, generales e indígenas) y escuelas telesecundarias, que tienen dificultades para acceder a un servicio de internet de manera frecuente o que, por las condiciones de las poblaciones en las que laboran, no es posible asignarles un Tutor en la modalidad presencial.

En general, esta última modalidad se caracteriza por desarrollarse en grupo, el cual recibe el acompañamiento de un Tutor. Cada grupo se conforma entre 8 y 12 docentes noveles quienes se reúnen una vez al mes, en el lugar que fije la Autoridad Educativa Local, considerando que cuente con las condiciones adecuadas para el trabajo que se desarrollará.



## Características de la Tutoría en zonas rurales

<b>Tutor</b>	Uno por cada grupo de 8 a 12 docentes, del mismo nivel educativo y forma de organización o modalidad que sus Tutorados, quienes pueden ser de: a) escuelas multigrado de educación preescolar general o indígena, b) escuelas multigrado de educación primaria general o indígena, o bien, en c) escuelas telesecundarias; esto es, los niveles o tipos de servicio educativos no se mezclan en un grupo. Además, es deseable que sean de la misma región geográfica.
<b>Tiempo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Tutoría en zonas rurales se organiza por Módulos, en total ocho a lo largo de los dos años que dura la Tutoría.</li> <li>• Cada Módulo se conforma de dos sesiones presenciales, una por mes. Así el grupo se reúne cada mes durante cinco horas, por lo menos.</li> <li>• Para el desarrollo de las actividades de Tutoría se programan horarios que no afectan la Normalidad Mínima de Operación Escolar ni implican la desatención de los alumnos.</li> </ul>
<b>Espacios</b>	La Tutoría se lleva a cabo en el espacio que determina la Autoridad Educativa correspondiente, siendo accesible, cómodo y seguro para todos los participantes.
<b>Organización</b>	<p>Esta Tutoría cuenta con la siguiente forma de organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al inicio del ciclo escolar (o en el momento que comience la Tutoría) Tutor y Tutorados tendrán un encuentro (reunión presencial de grupo), en el cual se presentan y acuerdan pautas básicas de trabajo y actividades a desarrollar, entre otros.</li> <li>• Se realizan dos encuentros por Módulo.</li> <li>• Durante las semanas intermedias entre cada encuentro (un mes), Tutor y docentes revisan materiales de apoyo de manera independiente.</li> <li>• En el encuentro grupal, Tutor y Tutorados realizan diversas actividades. El resto de los días se comunican con los medios que les sean posibles, por ejemplo: correo electrónico, redes sociales, teléfono, etcétera.</li> <li>• Cada encuentro se centra en tres acciones: a) compartir la experiencia docente individual, b) analizar y reflexionar sobre la misma, y c) establecer acuerdos para el siguiente encuentro.</li> </ul>

## Contenido

El contenido de la Tutoría se organiza en diez encuentros por ciclo escolar, que podrán realizarse a contra turno o en sesiones sabatinas próximas a las programadas para los Consejos Técnicos de Zona Escolar, conforme lo establezca la Autoridad Educativa Local.

Estos contenidos son:

	Módulo	Encuentros	Contenidos
Primer ciclo escolar	No aplica	Inicial del ciclo. 1	El conocimiento del Tutor y los compañeros de grupo.
	I	2 y 3	La incorporación a la comunidad escolar.
	II	4 y 5	La construcción de ambientes favorables para el aprendizaje.
	III	6 y 7	El currículo vigente y su impacto en la práctica docente.
	IV	8 y 9	La atención a la diversidad de los alumnos.
	No aplica	Final del ciclo 10	Balance del trabajo realizado.
Segundo ciclo escolar	No aplica	Inicial del ciclo 11	Encuadre del segundo año de Tutoría.
	V	12 y 13	La participación de los alumnos en las actividades didácticas.
	VI	14 y 15	El diseño e implementación de estrategias didácticas para el aprendizaje.
	VII	16 y 17	La evaluación de los aprendizajes con fines de mejora.
	VIII	18 y 19	La Evaluación del Desempeño.
	No aplica	Final de la Tutoría 20	Balance del trabajo realizado.

## Seguimiento

Con el propósito de conocer las actividades que realiza el Tutor con sus Tutorados, el primero incorpora las evidencias del trabajo de cada encuentro en el Sistema de Registro y Seguimiento de la Tutoría. Las claves para acceder a la plataforma se le proporcionarán a través de una notificación por correo electrónico.



## Supervisión de Zona Escolar y Autoridades Educativas Locales

Esta modalidad se sostiene en los encuentros grupales que se llevan a cabo con apoyo de las Autoridades Educativas Locales y de las supervisiones de zona escolar, por lo que deben realizarse los siguientes:

- Al inicio de la Tutoría.
- Dos encuentros por Módulo (ocho en el ciclo).
- Al concluir la Tutoría.

En total diez encuentros por ciclo escolar. Cabe precisar que el desarrollo y seguimiento de esta Tutoría es responsabilidad de las Autoridades Educativas Locales y las supervisiones escolares de cada entidad.

### 1.3. La Tutoría en zonas rurales y la atención a las particularidades de los docentes de nuevo ingreso en las escuelas multigrado, generales e indígenas, y telesecundarias

Para que el Tutor, en esta modalidad, realice su labor de manera adecuada debe comprender y apreciar el significado que tiene la escuela rural para mejorar la vida presente y futura de niñas, niños y adolescentes, y la relevancia del contexto, cultura y lengua de la comunidad en que se inserta. Ejemplo de ello es: la lengua materna de los alumnos, la relación de la comunidad con la naturaleza, la sociedad en un área rural, la historia de la comunidad, las actividades cotidianas de los adultos y los niños en el campo, los animales domésticos, el autoconsumo, los ciclos de cultivo, las tradiciones y fiestas patronales, el maestro líder, la escuela multigrado, la educación indígena, la telesecundaria, etcétera.

Cabe señalar que no existe un consenso sobre el término “rural”. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) define como rural las localidades de 2 500 y menos habitantes; no obstante, desde la década de 1990 a la fecha esta posición se ha cuestionado con más insistencia por ser una visión en extremo simplificada de lo rural.<sup>1</sup>

#### La escuela rural

Respecto a la escuela rural, ésta ha sido de importancia mayúscula para el desarrollo de México, valor que ha disminuido por diferentes razones, a pesar de que

<sup>1</sup> Disponible en:

[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1740/1/images/8\\_Conceptualizacion\\_y\\_medicion\\_de\\_lo\\_rural.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1740/1/images/8_Conceptualizacion_y_medicion_de_lo_rural.pdf)

su misión sea decisiva por cuestiones de equidad y justicia para los alumnos, el colectivo docente y las comunidades de este contexto.

*Se comprende a la escuela [rural, la] que se desarrolló como resultado de la Revolución mexicana [...], la escuela rural no solamente enseñó a leer y escribir, sino acercó a la comunidad las disposiciones agrarias, abanderó las luchas por mejorar los salarios de los trabajadores, realizó una actividad de extensionismo con la parcela escolar, la casa del maestro, el teatro al aire libre, talleres de alfarería, carpintería, herrería, hojalatería, cestería y de tejido de sarapes o telas; se convirtió en divulgadora de las ventajas del cooperativismo; ayudó a mejorar las condiciones de vida de los campesinos al impulsar campañas de limpieza e higiene, de vacunación, construcción de calles y caminos, concursos, preparación de alimentos; impulsó el deporte, cría de animales, introducción de nuevos cultivos y mejoramiento de los propios; formó grupos musicales, de danza y teatro y ayudó a desarrollar la unidad nacional.<sup>2</sup>*

### Las diferentes formas de atención educativa en las poblaciones rurales

Otro aspecto relevante para guiar el trabajo del Tutor es que identifique y maneje con eficiencia el nivel educativo, tipo de servicio y de organización de escuela rural en la que labora y es Tutor. Al contar con este conocimiento, el apoyo e intercambio de ideas que pueda proporcionar a sus Tutorados para abordar sus problemáticas y encontrar posibles soluciones, será más adecuado, contextualizado y pertinente para atenderlas.

Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la mayor parte de la población rural, en edad de cursar la educación básica, es atendida en los tipos de servicio denominados generales; escuelas con un número relativamente grande de estudiantes y con una organización escolar y pedagógica basada en un solo profesor por grado. Sin embargo, otra parte de la población es atendida por escuelas de organización multigrado, con grupos donde uno o más docentes atienden simultáneamente a varios grados educativos en una misma aula. Esto ocurre particularmente en preescolar y primaria.

2 [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter\\_e/esc\\_ruralmex.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_e/esc_ruralmex.htm)

Cabe señalar que estas experiencias pueden tomar nueva vigencia y actualizarse con la posibilidad que da la Autonomía curricular del Modelo educativo para la Educación Obligatoria 2017.

En estos niveles educativos, los alumnos que no están en escuelas generales son atendidos principalmente en los servicios de educación indígena o en los cursos comunitarios. Los primeros toman en cuenta la diversidad étnica y cultural del país, por lo que requieren de profesores especializados que dominen tanto el español como la lengua indígena hablada por sus alumnos.

En el caso de la secundaria, además de existir las escuelas generales, otros servicios importantes son la secundaria técnica, la telesecundaria y la secundaria comunitaria. En cuanto a las telesecundarias, a diferencia de las generales o las técnicas donde cada grupo es atendido por varios profesores que imparten la enseñanza en una asignatura específica, en éstas se cuenta con sólo un docente por grupo impartiendo todas las asignaturas. En algunos casos estas escuelas también son multigrado, es decir dos o tres grados atendidos por un docente.

### Propósito de las escuelas en zonas rurales

El propósito de la escuela rural se ha adecuando a lo largo del tiempo, debido a diversos factores: cambios sociales y demográficos, inseguridad, desarrollo tecnológico, migración, economía, políticas educativas, profesionalización docente; entre muchos otros.

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) indica que el objetivo general de la escuela rural es:

*Encabezar la política educativa nacional en materia de educación básica para la niñez indígena, migrante, en contextos de diversidad lingüística, social y cultural y en riesgo de exclusión, mediante la capacidad de normar, compensar y evaluar todos los componentes de la misma, considerando óptimas condiciones de operación, un currículo con pertinencia y relevancia, una planta docente especializada y los materiales educativos que consideran los conocimientos y las formas de enseñanza locales.<sup>3</sup>*

### Los retos de los docentes de nuevo ingreso en las zonas rurales

Los retos que enfrentan los docentes de nuevo ingreso en las zonas rurales son de diversa índole, por ello el Tutor debe estar atento a los asuntos externados por los colegas que apoya; por ejemplo, que se sientan impotentes para ayudar

3 <http://dgei.basica.sep.gob.mx/es/acerca/objetivo-general.html>

a sus alumnos en pobreza extrema; la falta de material educativo para el logro de los aprendizajes; caminar o recorrer en transporte largas distancias por lugares inseguros para llegar a la escuela; sentirse incomunicados; el aislamiento de pares con quienes reflexionar y solucionar sus retos;<sup>4</sup> el cambio de residencia a un sitio desconocido; integrarse o interesarse por la cultura, lengua y las costumbres de la comunidad, entre otros.

Otros desafíos para los docentes de nuevo ingreso son valorar la diversidad como una riqueza pedagógica y no como un obstáculo para el logro de aprendizajes, el posible bajo nivel de escolaridad de los padres y madres de familia, que a los materiales con que cuenten los consideren poco pertinentes para la población rural o indígena, las dudas que enfrenten acerca de cómo realizar su planificación didáctica para potenciar el máximo aprendizaje, proponer tareas interesantes y retadoras y propiciar la participación de todos sus alumnos, el diseño de estrategias de evaluación que consideren la diversidad cultural y lingüística de sus alumnos, entre otros.

Es importante que, desde el inicio, los docentes comprendan que atender los retos anteriores les llevará tiempo y esfuerzo, lo que puede ayudar a evitar que construyan una visión pesimista de sí mismos y de lo que pueden lograr sus alumnos en la escuela. De ahí que se considere fundamental la participación del Tutor, en el sentido que acompaña al Tutorado para que tome decisiones que le permitan enfrentar los desafíos que le demandan su ejercicio docente.

### **La importancia de la Tutoría para los docentes de nuevo ingreso en zonas rurales**

Es conveniente que el docente de nuevo ingreso, en un contexto rural o indígena, se sienta acompañado y motivado en todo momento, de ahí la relevancia de la Tutoría en estas zonas. Ésta, además de favorecer el intercambio de ideas para lograr el aprendizaje de los alumnos, es un espacio profesional, amigable y comprensivo para el apoyo pedagógico, el análisis de las prácticas y experiencias profesionales propias.

4 Disponibles en:

En cuanto al índice de aislamiento, éste se determina según la distancia que separa a las localidades de carreteras o concentraciones relativamente importantes de población. En: *Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional* [http://inee.edu.mx/bie/mapa\\_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2008-2009/2009\\_Ciclo2008-2009\\_\\_.pdf](http://inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2008-2009/2009_Ciclo2008-2009__.pdf)

De este modo, el Tutor apoya al docente de nuevo ingreso para que multiplique las ventajas de la escuela rural: lograr aprendizajes significativos, interesantes y relevantes; considerar las relaciones de los alumnos con la naturaleza, su sociedad, cultura y lengua como algo positivo; fomentar el trabajo colaborativo; afianzar el sentimiento de pertenencia al contexto rural; consolidar el papel del docente como favorecedor del aprendizaje dando ejemplo de valores sociales y humanos; así como desarrollar las capacidades de los alumnos, tanto las intelectuales como las sociales y afectivas.

De igual forma, el Tutor toma en cuenta los retos educativos de la escuela rural. Algunos de ellos vinculados con el origen sociohistórico de las poblaciones, las políticas dirigidas a ellas y las injusticias sociales y económicas que enfrentan. Otras pueden relacionarse con la lejanía o aislamiento en que se pueden encontrar las escuelas rurales; carencias materiales y de infraestructura; intermitente o nulo acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, hasta pobreza extrema, inclemencias ambientales o violencia.

El Tutor, al considerar el origen de las ventajas y los retos de la escuela rural, podrá ayudar, en la medida de sus posibilidades y alcances, en la solución de problemas o en el aprovechamiento de las ventajas, que se reflejarán en el diálogo con sus pares de nuevo ingreso, considerando siempre que la Tutoría se dirige a que los Tutorados consigan que sus alumnos logren los aprendizajes esperados, al tiempo que los motiva a que valoren la vida rural como digna y positiva, desde una perspectiva de arraigo y pertenencia, en un marco de respeto a los derechos humanos.

## El papel del Tutor

En la Tutoría en zonas rurales un actor central es el Tutor, él o ella es quien acompaña, escucha, apoya y asesora a sus colegas de nuevo ingreso para que respondan con pertinencia a los retos que enfrentan, favoreciendo el análisis, la reflexión y la toma de decisiones informadas; de modo que desarrollen una autonomía profesional.

Además, el Tutor, como señala el Marco general para la organización y el funcionamiento de la Tutoría, en el apartado 1.2. Rasgos Específicos del Perfil del Tutor: inciso c), planifica con los Tutorados los procesos de mejora de las prácticas de enseñanza, considerando el contexto en que éstas se realizan, las características de los alumnos y las habilidades de los docentes de nuevo ingreso.<sup>5</sup>

5 <http://www.seslp.gob.mx/pdf/marcogeneraldetutoria.pdf>

Otro punto central de su participación es compartir su experiencia profesional con los docentes noveles a través del diálogo, considerando en ello sus necesidades, demandas, concepciones, creencias, saberes, emociones, frustraciones, problemas, entusiasmos y expectativas, partiendo siempre del contexto y condiciones en que laboran.

De igual forma, en su participación el Tutor apoyará al nuevo docente a romper la barrera entre escuela y comunidad, pues, como se sabe, una de las características de las comunidades rurales e indígenas, son sus amplios y profundos saberes (no siempre reconocidos) que son la base para el aprendizaje de los alumnos y propiciar que éste sea significativo.

Asimismo, en su participación el Tutor ejercita sus habilidades para la escucha atenta, donde la descalificación o el juicio no tienen lugar, antes bien, se distingue por el comentario informado, concreto, contextualizado y claro. Así, el Tutor conoce, acompaña a cada docente novel que forma parte de su grupo, identificando sus retos y los apoyos que requiere según la condición que enfrenta.

En párrafos posteriores se conocerán las responsabilidades específicas del Tutor, de momento, cabe acentuar que, al ser un docente con mayor experiencia, contribuye a que sus colegas desarrollen habilidades profesionales para atender adecuadamente a los alumnos y sean capaces de responder con pertinencia a sus necesidades educativas; tarea que sin su apoyo les llevaría más tiempo y sería más complejo de lograr.

---

## II. Organización de la Tutoría en zonas rurales durante el ciclo escolar

---

En este capítulo se incluyen elementos que contribuyen a la organización de la Tutoría durante el ciclo escolar: las responsabilidades de los diferentes actores en su desarrollo, las acciones a realizar por parte de la Autoridad Educativa Local y las supervisiones de zona escolar, así como la organización, desarrollo y seguimiento de los encuentros en dicha Tutoría.

### 2.1. Responsabilidades de los diferentes actores en el desarrollo de la Tutoría en zonas rurales

Esta Tutoría, como se ha mencionado, se dirige a los docentes de nuevo ingreso que laboran en escuelas rurales o indígenas en educación básica, multigrado o telesecundarias, que tienen dificultades para acceder al servicio de internet y no es posible asignarles un Tutor presencial.<sup>6</sup>

La Autoridad Educativa Local es la responsable de seleccionar, conforme al procedimiento estipulado por la CNSPD y el INEE, el Tutor que atenderá a cada grupo de docentes en esta modalidad, y de proporcionarle la formación académica requerida para la función, los espacios, los materiales y los recursos, para cada encuentro, así como la manera en que dará seguimiento a su desarrollo.

Es indispensable que dicho Tutor tenga, por experiencia propia, comprensión de las situaciones que enfrentan los docentes al incorporarse a una comunidad rural y que pertenezca a la misma zona escolar o región geográfica de sus Tutorados, ya que esto facilitará que las reuniones se desarrollen de manera adecuada y con la frecuencia requerida.

Por tanto, para que dicha Tutoría cumpla con sus objetivos debe contar con una estructura y organización pertinentes que involucren desde las Autoridades Educativas Federales, Autoridades Educativas Locales hasta las supervisiones de zona escolar, sin dejar sobre estas últimas la organización y el seguimiento de la

---

<sup>6</sup> Los docentes de escuelas indígenas de organización completa recibirán Tutoría en la modalidad presencial, por lo que en este documento sólo se refiere a las escuelas multigrado.

Tutoría en su totalidad, ya que son participantes, considerando que la responsabilidad de la Tutoría recae en la Autoridad Educativa Local conforme lo señalado en la LGSPD.

Asimismo, para el logro de los propósitos de la Tutoría, es importante que en su inicio cada actor educativo, supervisores escolares, directivos, Tutores y docentes de nuevo ingreso, tenga claro qué hará antes, durante y después del desarrollo de cada encuentro.

A continuación se indican, de manera general, las responsabilidades<sup>7</sup> para el desarrollo de la Tutoría en zonas rurales.

### Responsabilidades

#### *SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA*

- a) Orientar a las Autoridades Educativas Locales en la operación y el desarrollo de la Tutoría.
- b) Monitorear las acciones relacionadas con el seguimiento de la Tutoría en cada entidad federativa.
- c) Validar el cumplimiento de la función de los Tutores, con fines de pago de incentivos, durante y al finalizar el ciclo escolar, de manera conjunta con las Autoridades Educativas Locales.
- d) Gestionar el pago de incentivos a Tutores de los docentes y técnicos docentes de sostenimiento federal que cumplan con los requisitos y realicen la función.

#### *AUTORIDADES EDUCATIVAS LOCALES*

- a) Planificar, organizar, operar, dar seguimiento y evaluar el servicio de Tutoría en la entidad federativa, conforme lo establecido en el Marco general.
- b) Notificar a docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso con plaza definitiva respecto de la asignación de su Tutor y la modalidad de Tutoría.

<sup>7</sup> Estas responsabilidades se tomaron de: SEP. (2017). "Marco general para la organización y el funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica". México: SEP. Págs. 38-42.



- c) Capacitar a los Tutores y proporcionarles materiales de apoyo para la prestación de la Tutoría.
- d) Capacitar y orientar al personal de las supervisiones escolares para la organización y prestación del servicio de Tutoría en su zona escolar, de forma que se articulen las acciones con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE).
- e) Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la modalidad de Tutoría en zonas rurales.
- f) Celebrar encuentros o foros de Tutoría con los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso, con la intención de intercambiar experiencias y fortalecer su desarrollo profesional.
- g) Conformar un equipo estatal para organizar, coordinar, monitorear y dar seguimiento al desarrollo de la Tutoría de manera que se conozcan los avances y las dificultades enfrentadas, y se intervenga en la atención de situaciones imprevistas o problemáticas.
- h) Validar las evidencias de los Tutores con fines de pago de incentivos durante y al finalizar el ciclo escolar de manera conjunta con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, con base en los criterios establecidos.
- i) Gestionar, en su caso, el pago de incentivos de los Tutores de docentes y técnicos docentes que pertenecen al sistema estatal que cumplan los requisitos establecidos en el Marco general.

## *SUPERVISIONES DE ZONA ESCOLAR*

- a) Participar en la capacitación que proporcione la Autoridad Educativa Local para el desarrollo de la Tutoría en las zonas escolares y propiciar su efectiva articulación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.
- b) Informar y sensibilizar al personal de la supervisión y de las direcciones escolares, así como a Tutores y docentes de nuevo ingreso respecto del enfoque, las características, la organización y el funcionamiento de la Tutoría.
- c) Colaborar con la Autoridad Educativa Local para asegurar que todos los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso con plaza definitiva de la zona escolar cuenten con el apoyo de un Tutor durante los dos primeros años de servicio.

- d) Colaborar para la realización de las reuniones periódicas o encuentros estatales de Tutores y Tutorados en la modalidad de Tutoría presencial, por zona, sector o región escolar, a los que convoque la Autoridad Educativa Local.
- e) Entregar a la Autoridad Educativa Local la información y documentación relacionada con el desempeño de los Tutores a fin de acreditar el pago de incentivos.
- f) Proporcionar la información que solicite la Autoridad Educativa Local para integrar o actualizar las bases de datos, dar seguimiento y evaluar la operación y los resultados de la Tutoría.

## *DIRECTIVOS ESCOLARES*

- a) Participar en la capacitación o reuniones informativas que proporcione la Autoridad Educativa Local para el desarrollo de la Tutoría.
- b) Colaborar con la Autoridad Educativa Local para asegurar que todos los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso con plaza definitiva a su cargo reciban Tutoría.
- c) Proporcionar la información que solicite la Autoridad Educativa Local para elaborar bases de datos, dar seguimiento y evaluar la operación y los resultados de la Tutoría en la escuela.

## *TUTORES*

- a) Llevar a cabo todas las actividades de Tutoría para la modalidad asignada; entre las que se incluye el registro de evidencias del trabajo realizado con los Tutorados, en los periodos establecidos para ello.
- b) Establecer comunicación con los Tutorados asignados, para dar inicio y continuidad a las actividades propias de la modalidad de Tutoría en que participe.
- c) Participar en las acciones de formación y capacitación de Tutores, así como en las reuniones que organice la Autoridad Educativa Local, referidas al desarrollo de la Tutoría.
- d) Proporcionar la información y la documentación que solicite la Autoridad Educativa Local con fines de integración o actualización de la base de datos de Tutores y Tutorados, la cual es un recurso fundamental en el desarrollo de la Tutoría.

- e) Observar los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia en el desempeño de la función de Tutoría.
- f) Proteger la información y los datos personales de los Tutorados.

### *DOCENTES DE NUEVO INGRESO*

- a) Recibir Tutoría en alguna de las modalidades establecidas.
- b) Participar activamente en todas las actividades de Tutoría previstas en la modalidad asignada, en las condiciones y los tiempos establecidos.
- c) Establecer comunicación con el Tutor asignado, para dar inicio y continuidad a las actividades propias de la modalidad de Tutoría en que participe.
- d) Asistir a las reuniones, los encuentros o los foros que realice la Autoridad Educativa Local con fines de desarrollo de la Tutoría.
- e) Proporcionar la información que solicite la Autoridad Educativa Local para recopilar o actualizar datos, dar seguimiento a las acciones programadas y evaluar la operación y resultados de la Tutoría.
- f) Dar respuesta a las solicitudes de información que se le requieran a través del Sistema de Registro y Seguimiento para la Tutoría sobre el desarrollo de las actividades en esta materia.
- g) Elaborar un expediente sistematizado del trabajo que desarrolla en la Tutoría, conforme lo definido en la modalidad en que participe.

## **2.2. Acciones de la Autoridad Educativa Local y la supervisión de zona escolar en el desarrollo de los encuentros de Tutoría**

Una de las acciones básicas de las Autoridades Educativas Locales y de las supervisiones de zona escolar consiste en asegurar las condiciones para que se realicen los encuentros grupales que se llevarán a cabo cada mes, considerando que en ellos se sostiene la modalidad de Tutoría en zonas rurales.

El Tutor, previa capacitación, es quien conduce los encuentros. Éstos se desarrollan en las fechas programadas para el ciclo escolar, tratando de que coincidan con las del Consejo Técnico de Zona Escolar o el Consejo Técnico Escolar. Para

lograr lo anterior, la Autoridad Educativa Local y las supervisiones de zona escolar deben garantizar que:

- El Tutor cuente con la capacitación necesaria para desarrollar sus funciones previo al desarrollo de la Tutoría en zonas rurales.
- Los docentes de nuevo ingreso estén informados acerca de sus responsabilidades en la Tutoría y la manera en que ésta se llevará a cabo y dónde.
- Los Tutores y docentes de nuevo ingreso tengan un lugar seguro, accesible, confortable, limpio y con las condiciones adecuadas (espacio con buena iluminación, ventilación, mobiliario cómodo y suficiente, computadoras e internet, esto último donde sea posible) para el desarrollo de los encuentros, considerando las condiciones y los tiempos de traslado de los participantes y las condiciones climatológicas (temporada de lluvia, demasiado calor, heladas, etcétera) sean las más factibles para ellos.
- A los participantes se les proporcionen los documentos (oficios y permisos) necesarios que faciliten su asistencia a los encuentros, y garantizar que éstos forman parte de su condición laboral por cualquier eventualidad que se presente.
- Los participantes estén enterados y en disposición de tiempo para cada encuentro.
- Los participantes tengan, de manera previa, escrita y oral, la notificación de la convocatoria del lugar, fechas y horarios de los encuentros (éstos se pueden agendar desde el inicio del ciclo escolar y modificar conforme se requiera).

Asimismo, deberán:

- Organizar los grupos de Tutorados por nivel y tipo de servicio u organización educativos para desarrollar las actividades. El Tutor deberá corresponder al mismo nivel educativo, tipo de servicio y organización que los docentes a quienes apoye.
- Presentar a los docentes de nuevo ingreso al Tutor que se hará cargo del grupo, dando una breve semblanza de su experiencia, además exponer los propósitos y características de la Tutoría.
- Insistir en que la Tutoría es un intercambio de ideas entre colegas y éstas deben ser respetadas, a pesar de las posibles divergencias. Asimismo, motivar a los docentes a participar de manera activa y para que acudan a todos los encuentros.

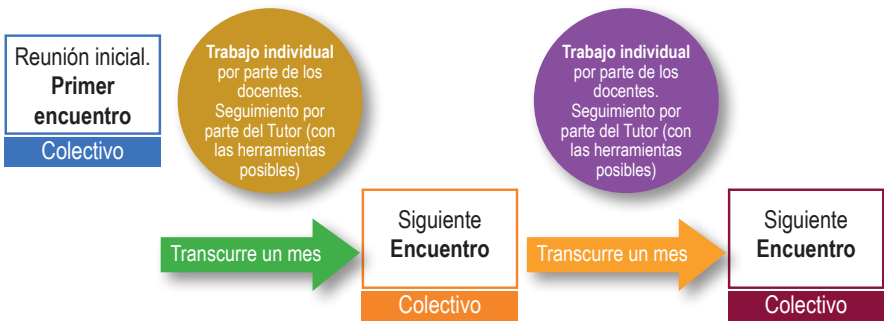
- Dar a conocer al Tutor de qué manera se dará seguimiento a la Tutoría, qué se requerirá para acreditar el pago correspondiente a su función y cómo se hará este proceso.

En caso de que se modifique el cronograma de las reuniones todos los involucrados deberán estar de acuerdo y al tanto de los cambios realizados.

Cabe señalar que, si bien proporcionar las facilidades y condiciones para llevar a cabo los encuentros de Tutoría recaen en la Autoridad Educativa Local y la supervisión, la responsabilidad de su desarrollo, cumplir con los propósitos y realizar las actividades, es de todos los participantes en dicha Tutoría.

### 2.3. Organización del trabajo en la Tutoría en zonas rurales

En el siguiente gráfico se explica, de manera general, cómo se llevarán a cabo las actividades durante los encuentros:



En páginas previas se precisó la organización general de la Tutoría en zonas rurales, por lo que en este apartado se puntualizan sólo algunos aspectos. En esta Tutoría:

- Los encuentros se nutren de los insumos producidos por los Tutorados, para ello, se sugiere que cada uno lleve una **bitácora**.
  - ◇ La bitácora es similar a un diario en el que los docentes apuntan los acontecimientos más relevantes de su trabajo docente, los cuales desean compartir con sus colegas. La diferencia es que el diario se realiza todos los días y la bitácora, cuando sea relevante para el escritor o escritora.

- ◇ La organización de esta bitácora puede ser cronológica o temática, según lo decidan Tutor y Tutorados. Ahí describirán las situaciones que desea abordar o consultar en los encuentros de Tutoría, los problemas que enfrentan y, cuando sea posible, los modos cómo los resuelven.
- ◇ Esta bitácora será breve y de formato libre; en ningún caso se volverá un requisito, evidencia administrativa, tarea a cumplir, condicionante para participar en la Tutoría u otro, con lo cual pierda el carácter genuino, creativo, reflexivo, propio e interesante que le puedan impregnar los docentes de nuevo ingreso.
- ◇ Tutor y Tutorados pueden convenir qué características y apartados debe tener la bitácora.
- ◇ La bitácora puede elaborarse en papel, de manera digital, video, audio, *blog*, *twitter* u otro recurso que sea adecuado a su personalidad, gusto, condiciones e intereses.
- El Tutor debe considerar que los Tutorados en ocasiones contarán con material virtual, el cual servirá de apoyo y consulta cuando deseen revisarlo. Estos materiales no son obligatorios. Por ejemplo, pueden acceder al canal de Tutoría:

[https://www.youtube.com/channel/UCOYkEIKZK8XOgXM\\_T3LGX5Q](https://www.youtube.com/channel/UCOYkEIKZK8XOgXM_T3LGX5Q)

## 2.4. Cronograma de la Tutoría en el ciclo escolar

Los Módulos, encuentros y contenidos pueden organizarse en las fechas que se proponen en la tabla siguiente (la Autoridad Educativa Local y los participantes definirán el cronograma final, adecuando las fechas a sus condiciones):<sup>8</sup>

<sup>8</sup> En los casos en que la Tutoría inicie con posterioridad a lo programado, las Autoridades Educativas Locales contarán con la flexibilidad para determinar las fechas de los encuentros, así como la cantidad de los mismos, considerando el tiempo remanente del ciclo escolar. También podrán adecuar los contenidos, según las necesidades que se presenten en los docentes de nuevo ingreso.

	Módulo	Encuentros	Contenidos	Fecha sugerida
<b>Primer ciclo escolar</b>	No aplica	Inicial del ciclo 1	El conocimiento del Tutor y los compañeros de grupo.	Agosto
	I	2 y 3	La incorporación a la comunidad escolar.	Septiembre y Octubre
	II	4 y 5	La construcción de ambientes favorables para el aprendizaje.	Noviembre y Diciembre
	III	6 y 7	El currículo vigente y su impacto en la práctica docente.	Enero y Febrero
	IV	8 y 9	La atención a la diversidad de los alumnos.	Abril y Mayo
	No aplica	Final del ciclo 10	Balance del trabajo realizado.	Junio
<b>Segundo ciclo escolar</b>	No aplica	Inicial del ciclo 11	Encuadre del segundo año de Tutoría.	Agosto
	V	12 y 13	La participación de los alumnos en las actividades didácticas.	Septiembre y Octubre
	VI	14 y 15	El diseño e implementación de estrategias didácticas para el aprendizaje.	Noviembre y Diciembre
	VII	16 y 17	La evaluación de los aprendizajes con fines de mejora.	Enero y Febrero
	VIII	18 y 19	La Evaluación del Desempeño.	Abril y Mayo
	No aplica	Final de la Tutoría 20	Balance del trabajo realizado.	Junio

## 2.5. Recursos y materiales para la Tutoría

La Secretaría de Educación Pública, a través de la CNSPD, podrá proponer guías y materiales de apoyo, que contengan los propósitos, actividades, materiales y orientaciones de los encuentros inicial, final y de los Módulos. Estas guías se organizarán por ciclo escolar.

Las Autoridades Educativas Locales proporcionarán las guías de forma impresa a cada participante y también se podrán consultar de manera electrónica en el sitio *web* de la Tutoría para docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso en educación básica.

Se utilizarán el o los programas de estudio del nivel educativo o asignatura correspondiente (todos los participantes deberán contar con un ejemplar de su(s) programa(s)), y materiales propios del tipo de servicio u organización en el que laboran. En educación indígena, además el programa de la lengua indígena que les concierna.

Junto con lo anterior, los materiales que utilizarán Tutor y Tutorados en cada encuentro son de fácil acceso y de uso común, como:

- Lápices o bolígrafos.
- Hojas blancas.
- Papel cartulina u hojas de rotafolio.
- Cinta adhesiva.
- Marcadores de colores.

(Estos últimos tres materiales, sólo cuando sean requeridos).

Si el espacio para los encuentros cuenta con acceso a internet, computadora, proyector y bocinas, éstos podrán utilizarse para observar videos, como material complementario. En cada ficha de los encuentros, se proporcionarán las direcciones electrónicas de los videos que se proponen, los cuales estarán disponibles en el canal de Tutoría ya mencionado:

[https://www.youtube.com/channel/UCOYkEIKZK8XOgXM\\_T3LGX5Q](https://www.youtube.com/channel/UCOYkEIKZK8XOgXM_T3LGX5Q)

## 2.6. Actividades antes, durante y después de los encuentros de Tutoría

Para llevar a buen término las sesiones de trabajo colectivo o encuentros y cumplir con sus propósitos, es necesario que Tutor y docentes noveles realicen diversas actividades antes, durante y después de los encuentros, las principales se señalan enseguida.



## 2.6.1. Actividades de los Tutores, antes, durante y después de los encuentros

### Antes de los encuentros

Núm.	Actividades del Tutor
1.	<p><b>Analizar la sesión (encuentro) a desarrollar</b></p> <p>Por lo menos, una semana antes del encuentro, es necesario que el Tutor lea la sesión que corresponda.</p> <p>De cada sesión deberá identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su propósito.</li> <li>• Contenidos a revisar.</li> <li>• Insumos para su desarrollo (materiales, lecturas, actividades previas, etcétera).</li> <li>• Actividades que realiza el Tutor durante el encuentro.</li> <li>• Actividades que realizan los Tutorados.</li> <li>• Sentido de la sesión (en relación con la mejora de la práctica de los docentes).</li> <li>• Alcance de la sesión (sobre qué se requiere priorizar y centrar la atención de los docentes).</li> </ul> <p>Adicionalmente, es conveniente, reflexionar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué se requiere adaptar del encuentro (ficha) según el nivel educativo, tipo de servicio u organización en la que laboran los Tutorados.</li> <li>• Qué se debe fortalecer, acentuar o incluir en el encuentro según las necesidades expresadas por los docentes.</li> <li>• Qué es conveniente eliminar o es poco relevante para los docentes.</li> </ul> <p>En ese sentido, es importante señalar que el Tutor, como profesional, puede y debe tomar decisiones que le permitan atender las necesidades de mejora de la práctica de los docentes noveles.</p>

Núm.

Actividades del Tutor

## 2. Preparar los materiales de apoyo

En la ficha se señalará si se requieren materiales de apoyo y si se utilizará el programa de estudios del nivel educativo o asignatura. En educación indígena el programa de la lengua indígena que corresponda. Asimismo, es conveniente que se utilicen también los materiales y recursos del tipo de servicio u organización educativa de los docentes, por ejemplo, los propios de educación multigrado, telesecundaria o educación indígena.

## 3. Comunicarse con los Tutorados y las Autoridades Educativas Locales

Al principio de la Tutoría, Autoridad Educativa Local y Tutores deben reunirse para establecer acuerdos básicos sobre el desarrollo de la Tutoría, en particular:

- Forma en que se dará a conocer a los docentes quién es su Tutor asignado y las características de la Tutoría.
- Lugar en que se desarrollarán los encuentros.
- Materiales que se proporcionarán a Tutores y Tutorados para el desarrollo de la Tutoría.

Lo anterior puede abordarse en las sesiones de formación que se destinen para los Tutores.

Posteriormente, el Tutor debe contar con información de los docentes a quienes asesorará y sus datos de contacto, aunque estos se pueden recopilar también en el primer encuentro de la Tutoría.

Cabe aclarar que, en todo momento, la responsabilidad de notificar del inicio de la Tutoría, definir el lugar de los encuentros y proporcionar las condiciones para su desarrollo es de las Autoridades Educativas Locales, no de los Tutores.

Es imprescindible que antes de cada encuentro, el Tutor recuerde a sus Tutorados acerca del lugar, fecha y hora en que se realizará el siguiente encuentro, por lo menos con una semana de anticipación.

En caso de que algún docente no pueda asistir a algún encuentro es indispensable que presente la justificación oficial correspondiente.

Núm.

Actividades del Tutor

#### 4. Dar seguimiento a los Tutorados

Cuando comiencen a realizarse los encuentros, se dará seguimiento a los docentes a los que se proporcione Tutoría, entre el desarrollo de uno y otro.

Este seguimiento consiste en comunicarse con ellos de manera continua para compartir retos y avances, en relación con las situaciones que enfrentan.

Para ello, es conveniente que los Tutorados lleven una sencilla **bitácora**, cuyas características ya se señalaron. El papel del Tutor consiste en mantener comunicación con sus Tutorados de modo que se sientan acompañados y escuchados, es decir, que los docentes identifiquen que su Tutor “está ahí para apoyarlos”, no es su autoridad inmediata ni debe resolverles sus problemas o darles consejos para atender todas las dificultades que enfrenten.

También se requiere reconocer que los Tutorados son profesionales, por lo que deben desarrollar su autonomía para la toma de decisiones y resolución de problemas.

En caso de que el Tutor deba cancelar la sesión por alguna razón, es necesario avise con tiempo suficiente a los Tutorados, por lo menos 72 horas antes del mismo, justifique de manera oficial a su Autoridad Educativa Local y re programe el encuentro en el momento en que todos los docentes puedan asistir. En ningún caso se darán dos encuentros al mismo tiempo, recortar las actividades, resumirlas o dedicar menos tiempo del previsto a la Tutoría. Todos los grupos de docentes deberán tener 10 sesiones por ciclo escolar y recibir la Tutoría por dos años.

Si el tiempo disponible para el desarrollo de la Tutoría no permite desarrollar los 10 encuentros, la Autoridad Educativa Local definirá la cantidad de los mismos. Cabe aclarar que esto tendrá implicaciones en el pago a los Tutores, pues será proporcional a la cantidad de encuentros que lleven a cabo, considerando que la duración de los encuentros en todos los casos será de cinco horas por lo menos.

#### 5. Preparar el espacio

Como se mencionó, las Autoridades Educativas Locales son las responsables de definir y preparar el lugar para el desarrollo de los encuentros, y revisar que tenga las condiciones de iluminación, ventilación, limpieza, ubicación, mobiliario, recursos, materiales y comodidad, que permitan a los Tutorados y Tutor desarrollar las actividades.

## Durante los encuentros

Núm.	Actividades del Tutor
1.	<p><b>Al iniciar encuentro</b></p> <p>Se sugiere iniciar con alguna actividad de integración para favorecer la confianza en el grupo. Dicha actividad puede ser acorde al contenido que se trabajará en el encuentro.</p> <p>En la primera sesión es importante que el Tutor se presente y les platique de manera breve a los Tutorados sobre su experiencia profesional y su interés por ser Tutor.</p> <p>Un buen tema para comenzar es narrar brevemente su experiencia de incorporación a la docencia, cómo era su escuela, cómo se sintió y a qué retos se enfrentó en esos días, lo que le permitirá establecer cierta empatía con sus colegas de nuevo ingreso.</p> <p>En las sesiones posteriores es recomendable iniciar con un breve recuento de lo abordado en la sesión anterior, lo que le comentaron algunos Tutorados entre sesión y sesión (producto del seguimiento), las preocupaciones que ha identificado como comunes y dar una introducción al tema del encuentro (propósitos, importancia del tema, vinculación con el perfil docente, alcance del mismo).</p>

Núm.

Actividades del Tutor

## 2. Desarrollar las actividades descritas en la ficha del encuentro

Como se mencionó, cada encuentro contará con una ficha de actividades que elabore el Tutor para guiar el desarrollo de la Tutoría.

Las actividades son una propuesta general de lo que puede realizarse en el encuentro, es importante cuidar que cada encuentro se desarrolle en el tiempo establecido, es decir, cinco horas por lo menos y, además:

- Se reflexione sobre la práctica de los docentes de nuevo ingreso, facilitando el análisis y valoración de lo que realizan con sus alumnos y en la escuela, realizando preguntas que permitan extender, profundizar y vincular su pensamiento pedagógico, por ejemplo, explicando las causas de cierta situación, el papel o influencia que tuvo determinada actuación, qué otras actuaciones pueden tener en situaciones similares, los resultados obtenidos, la incidencia de su actuación en el aprendizaje de los alumnos, las alternativas de solución que tienen frente a cierto problema, etcétera.

Es importante que durante los encuentros lo central sea:

- El diálogo profesional y respetuoso entre pares.
- El respeto a las diferencias de opinión.
- El desarrollo de habilidades profesionales, más que las respuestas inmediatas o sin fundamento.
- La ausencia de juicio, crítica o guiarse por rumores, ya que eso no contribuye al logro de los propósitos.
- El trabajo colaborativo y entre pares.
- La horizontalidad y aprecio por todos los participantes.

De igual modo, es recomendable que el ambiente del encuentro sea cordial, divertido, amigable y caracterizado por el respeto, el buen humor y la calidez, a fin de que genere una participación entusiasta y centrada en el contenido que se aborde para favorecer el intercambio de experiencias.

*En estos encuentros se sugiere que un referente constante sean las bitácoras de los docentes. Lo que ellos escriban, acentúen o incluso olviden mencionar son referentes para que la reflexión siempre esté apegada a sus necesidades de mejora, hacer los encuentros más cercanos a sus retos y aprendizajes, así como para centrarlos en lo que realmente les importa.*

Núm.

Actividades del Tutor

### 3. **Cerrar y establecer acuerdos para el seguimiento, comunicación y siguiente encuentro**

Antes de concluir cada encuentro, es conveniente que Tutor y Tutorados se pongan de acuerdo sobre:

- Acuerdos producto del encuentro.
- Fecha, hora y lugar del siguiente encuentro.
- Actividades y materiales que revisar antes del siguiente encuentro.
- Seguimiento que se dará entre uno y otro encuentro.
- Temas generales, dudas o necesidades a atender en el próximo encuentro.

## *Después de los encuentros*

Núm.

Actividades del Tutor

### 1. **Monitoreo (con las herramientas posibles) por parte del Tutor de las actividades a realizar de manera independiente por los docentes noveles**

Según las condiciones de los Tutorados y del propio Tutor establecerán mecanismos de comunicación y acompañamiento para mantener el diálogo entre los encuentros y estar al tanto de los acontecimientos más importantes de cada docente novel, sus avances y retos.

Cabe señalar que esta acción tiene como intención ofrecer acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso, las actividades que tienen que ver con la gestión de apoyos o la resolución de problemas vinculados a su quehacer docente deberán atenderlos junto con sus Autoridades Educativas.

### 2. **Reiterar, por los medios posibles, en la importancia de registrar los asuntos relevantes, inquietudes, reflexiones o problemas en las bitácoras**

En este acompañamiento es importante que el Tutor insista en que los Tutorados registren sus ideas, retos, avances, inquietudes, experiencias y sentimientos en el trabajo que desarrollan con sus alumnos y en la escuela, de modo que sean referentes para la reflexión en el próximo encuentro, y que para ello tienen como recurso principal su bitácora.

Núm.

Actividades del Tutor

### 3. Mantener comunicación con el grupo por la red de apoyo

Un mecanismo útil para desarrollar lo señalado en el punto anterior es utilizar las redes sociales, nuevas y antiguas, nuevas como el *Facebook*, *Twitter*, *WhatsApp* u otro, y antiguas como los recados, los mensajes telefónicos, radio, las cartas o anuncios en tablonés.

La idea es que Tutor y Tutorados generen los mecanismos de comunicación y apoyo que les resulten más adecuados según su contexto, condiciones y recursos, favoreciendo que la Tutoría sea un espacio de comunicación y acompañamiento entre pares, no sólo del Tutor hacia los Tutorados, sino entre docentes.

## 2.6.2. Actividades de los Tutorados, antes, durante y después de los encuentros

### *Antes de los encuentros*

Previo a los encuentros se requiere que los docentes de nuevo ingreso realicen lo siguiente:

Núm.

Actividades de los Tutorados

### 1. Registrar en una bitácora una reseña de las situaciones sobre las que desean comentar con su Tutor o sus colegas, los problemas que enfrentaron y también los modos como los atendieron y los resultados que obtuvieron (si fue posible)

A fin de que el contenido de los encuentros se vincule con las necesidades de los Tutorados es importante que registren en una bitácora las experiencias que les son significativas y que externen el por qué las consideran así, además de sus reflexiones y sentimientos al respecto.

Núm.

Actividades de los Tutorados

**2. Realizar las actividades individuales: lecturas, escritos, análisis y reflexiones sobre su práctica, etcétera**

Es importante que todos los Tutorados identifiquen que entre uno y otro encuentro llevarán a cabo diversas actividades y que organicen su tiempo para cumplir con ellas antes del siguiente encuentro.

Estas actividades serán insumo fundamental para el trabajo colectivo en cada encuentro.

**3. Preparar los materiales que utilizarán en el encuentro e identificar los propósitos del mismo**

Antes de la fecha del encuentro se sugiere que los docentes identifiquen los materiales que van a utilizar, además de que lleven siempre al mismo el Programa de estudios del nivel educativo o asignatura(s) correspondiente(s), así como los materiales del tipo de servicio u organización en que labora, en particular, los relativos a los campos de formación de Lenguaje y comunicación y Pensamiento matemático. En educación indígena esto incluye el programa de la lengua indígena que corresponda.

A la par se sugiere que los docentes identifiquen cuál es el propósito del siguiente encuentro antes de que se realice, para que puedan externar sus inquietudes en relación con el contenido que se aborde y distingan cuál es la habilidad a la que se enfoca.

**4. Confirmar la fecha, hora y lugar del siguiente encuentro**

A fin de que los encuentros se puedan desarrollar adecuadamente, es importante que todos los participantes se comprometan a estar al tanto del lugar, hora y fecha en que se realizarán, de modo que puedan organizar sus actividades para no faltar a los mismos.

En caso de que no puedan asistir por algún motivo, deberán justificar por escrito a su Tutor y Autoridad Educativa la falta correspondiente, por lo menos, 48 horas antes del mismo. Esta falta no les exime de realizar las actividades señaladas del encuentro y revisar los materiales para el siguiente. Las cuales tendrán que ser entregadas en el próximo encuentro.

Tutor y Tutorado acordarán el tiempo de entrega de cualquier actividad atrasada, cuidando que está no sea difícil de realizar o implique una sobrecarga de trabajo para el Tutorado.



## Durante los encuentros

Durante los encuentros se requiere que los Tutorados realicen lo siguiente:

Núm.	Actividades de los Tutorados
1.	<p><b>Llegar puntual al encuentro y permanecer en el mismo durante toda la jornada</b></p> <p>Es necesario que todos los docentes se presenten al lugar en que se realizará el encuentro en la fecha y hora señalada de modo que pueda desarrollarse puntualmente.</p> <p>También se requiere permanecer durante el desarrollo de todo el encuentro. Si por alguna razón el docente se ausenta más del 40 % del tiempo previsto para el encuentro, será considerado como falta.</p> <p>El docente que cuente con tres faltas injustificadas durante un ciclo escolar será dado de baja de esta modalidad de Tutoría. La baja debe ser validada por la Autoridad Educativa Local, quien lo asignará a otra modalidad, a fin de que sea respetado su derecho a recibir la Tutoría.</p>
2.	<p><b>Participar en las actividades del encuentro</b></p> <p>Se espera que los Tutorados compartan sus experiencias, inquietudes, opiniones y trabajos realizados durante el encuentro, de modo que se enfoquen en analizar sus experiencias docentes y que, en conjunto, Tutor y Tutorados, construyan una comunidad de aprendizaje en la que el diálogo y el análisis les permitan mejorar gradualmente su práctica educativa, por ello, la participación de cada docente es fundamental.</p> <p>Como parte de esta participación es importante valorar la divergencia de opiniones, en tanto se den en un ambiente de respeto, ya que permiten contemplar perspectivas que de otra forma no estarían tan presentes.</p> <p>En el caso de que todos los integrantes del grupo de Tutoría sean hablantes de la misma lengua indígena, el encuentro se desarrollará en esa lengua. Si hablaran diferentes variantes, habrá que optar por una variante y asegurarse que todos logren comunicarse.</p>

Núm.

Actividades de los Tutorados

**3. Contribuir al establecimiento de acuerdos para el seguimiento, comunicación y siguiente encuentro**

Antes de concluir cada encuentro, es conveniente que Tutor y Tutorados se pongan de acuerdo sobre:

- Fecha, hora y lugar del siguiente encuentro.
- Actividades y materiales por revisar antes y durante el siguiente encuentro.
- Acuerdos desprendidos durante el encuentro.
- Seguimiento que se dará entre uno y otro encuentro.
- Temas generales, dudas o necesidades a atender en el próximo encuentro.

En este contexto, es conveniente resaltar que el trabajo en esta modalidad de Tutoría tiene como punto de partida las experiencias de los docentes de nuevo ingreso y los desafíos que enfrentan.

## Después de los encuentros

Después de los encuentros se requiere que los Tutorados realicen lo siguiente:

Núm.	Actividades de los Tutorados
1.	<p><b>Desarrollar las actividades acordadas entre uno y otro encuentro</b></p> <p>El éxito de la Tutoría depende, no sólo del desarrollo de los encuentros, sino también de que, entre uno y otro encuentro, se mantenga comunicación con el Tutor y los Tutorados del grupo, se compartan retos, reflexiones e inquietudes, así como las experiencias docentes más significativas.</p>
2.	<p><b>Registrar en sus bitácoras los asuntos o problemas, las alternativas de atención que pusieron en práctica, así como los resultados obtenidos</b></p> <p>Además de registrar las situaciones que le son significativas y que tienen que ver con dificultades o dudas, también es importante tomar notas breves en las bitácoras acerca del trabajo con los alumnos, a fin de atender las situaciones problemáticas discutidas en el encuentro anterior.</p> <p>Con ello se pretende que cuente con información sobre lo sucedido, de modo que los análisis y discusiones en el encuentro siguiente estén basadas en evidencias y no sólo en la memoria.</p>
3.	<p><b>Mantener, con el Tutor y los colegas, comunicación constante</b></p> <p>Como se ha precisado, la Tutoría se mantiene entre la realización de cada encuentro, a través de diversos medios de comunicación a los que tengan acceso.</p> <p>Esta comunicación constante permite que Tutorados y Tutor se consideren como parte de un grupo en el que pueden dar y recibir apoyo, creando condiciones afectivas y de interrelación que fortalezcan el desempeño docente.</p>

## 2.7. Seguimiento a la Tutoría

El Tutor debe hacer un seguimiento y evaluación del proceso de Tutoría, a partir de los siguientes insumos:

- a. Plan de trabajo como Tutor.
- b. Registro de asistencia de los docentes en cada encuentro (de inicio a fin de la jornada).
- c. Reporte de actividades realizadas durante los encuentros.
- d. Recopilación de productos elaborados por algunos docentes durante el periodo de Tutoría.

El seguimiento a la Tutoría tomará en cuenta las actividades y participaciones realizadas en cada Módulo.

### a. Plan de trabajo como Tutor

Consiste en un plan breve en el que el Tutor señala los objetivos, actividades a realizar, fechas y horario de realización de los encuentros, y de las actividades generales que llevará a cabo en cada uno. El plan puede tener el formato que considere adecuado el Tutor, y servirá para organizar su trabajo a lo largo del ciclo escolar.

### b. Registro de asistencia de los docentes en cada encuentro (de inicio a fin de la jornada)

El registro de asistencia cumplirá los requerimientos de la Autoridad Educativa Local, cuidando que sea un formato validado por la misma y que sirva como comprobante oficial del desarrollo de la Tutoría.

### c. Reporte de actividades realizadas durante los encuentros

Este reporte lo harán los Tutores una vez al mes o cada dos meses, conforme defina la Autoridad Educativa Local y lo realizarán por medio de una plataforma virtual. Dicho reporte abordará estos puntos:

- Día y la hora de la sesión.
- Cantidad de docentes que asistieron al encuentro.
- Objetivo del encuentro.
- Descripción breve de las actividades realizadas y contenidos tratados.
- Productos elaborados.
- Problemas o asuntos expuestos y alternativas de solución planteadas.
- Logros y retos enfrentados en la sesión.
- Actividades de monitoreo llevadas a cabo entre cada encuentro.
- Observaciones.

#### **d. Recopilación de productos elaborados por algunos Tutorados durante el periodo de Tutoría**

Como evidencia de la Tutoría, el Tutor recopilará los productos de dos Tutorados del grupo. Los docentes de referencia pueden cambiar a lo largo del ciclo escolar. Estas evidencias pueden ser tomadas por medio de fotografías o fotocopias (con la firma del docente a fin de que sirvan como evidencia del original). Las evidencias tendrán el nombre y CURP del Tutorado, a fin de que puedan cotejarse con los datos de los mismos y constatar que son docentes de nuevo ingreso asignados al grupo del Tutor. Estas evidencias se podrán incluir en la plataforma de seguimiento para dar cuenta del desarrollo de la Tutoría.

Este documento contiene las orientaciones generales para el desarrollo de la Tutoría en zonas rurales. En materiales posteriores y, por medio de diversos recursos, la Secretaría de Educación Pública continuará orientando esta Tutoría, a fin de que contribuya al desarrollo profesional de los docentes de nuevo ingreso.





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**TUTORÍA A DOCENTES  
Y TÉCNICOS DOCENTES  
DE NUEVO INGRESO**



Guía para Tutores  
Tutoría en zonas rurales  
para docentes de nuevo ingreso.  
Educación Básica

(Escuelas multigrado, generales e indígenas, y telesecundarias)